



CATECISMO DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

1ª PARTE: NATURALEZA, FINES Y MEDIOS

CAPÍTULO I: NATURALEZA DE LAS CC.MM.

CAPÍTULO II: FINES CARACTERISTICOS DE LAS CC.MM.

CAPÍTULO III: MEDIOS PROPIOS DE LAS CC.MM.

2ª PARTE: ESPIRITUALIDAD DE LAS CC.MM.

CAPÍTULO IV: ESPIRITUALIDAD DE LAS CC.MM. Y CONSAGRACIÓN A LA VIRGEN

CAPÍTULO V: DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

CAPÍTULO VI: EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO

3ª PARTE: VIDA ORGÁNICA DE LAS CC.MM.

CAPÍTULO VII: FUNDACIÓN DE UNA C.M. Y ADMISIÓN DE CONGREGANTES

CAPÍTULO VIII: ELEMENTOS ORGÁNICOS DE UNA C.M.

CAPÍTULO IX: SIGNOS EXTERNOS DE LAS CC.MM.

1ª PARTE:

NATURALEZA, FINES Y MEDIOS DE LAS C.C. M.M.

CAPÍTULO I: NATURALEZA DE LAS CC.MM.

1. ¿Qué son las CC.MM.?

Las CC.MM. son asociaciones religiosas destinadas a fomentar en sus miembros una ardiente devoción, reverencia y amor filial a la Santísima Virgen María; y por medio de esta devoción y de su patrocinio, hacer de los fieles congregados bajo su nombre cristianos de verdad (385, 411, R-1).

2. ¿Por qué se dicen asociaciones religiosas?

Se dicen asociaciones religiosas porque son verdaderas sociedades, con fines y medios propios, canónicamente erigidas y sujetas a la Autoridad Eclesiástica (404, 405, R-2).

3. ¿Por qué estas asociaciones se llaman Marianas?

Se llaman Marianas porque toman su título de la Santísima Virgen y porque cada congregante debe profesar una especial devoción a la Madre de Dios, entregándose a Ella mediante una consagración total y comprometiéndose a luchar con todo empeño por la salvación y perfección propia y de los demás (BS-385, BS-411, R-3).

4. ¿Quién fue el fundador de las CC.MM.?

El jesuíta de origen belga Juan de Leunís, cuando en el año 1563 funda en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús la Congregación de la Anunciata, que sería la Prima Primaria.

5. ¿Con qué idea funda Juan de Leunis las CC.MM.?

Juan de Leunis funda las CC.MM. con la idea de formar en los Colegios de la Compañía grupos de selectos que sirvieran de fermento en medio de la masa, alentados por un espíritu de iniciativa y superación y con la ayuda de la Madre del Cielo, a quien debían honrar y venerar de un modo especial (422, R-40).

6. ¿Cuáles son las "notas exteriores" del verdadero Congregante?

Las notas exteriores del verdadero Congregante son tres: la adhesión inquebrantable a la Iglesia, de la que ha de ser un defensor acérrimo, la ejemplaridad como católico y la decisión en el testimonio, venciendo el respeto humano (275, 276, BS-393).

7. ¿Qué lugar deben ocupar las CC.MM. dentro del apostolado secular?

Las CC.MM. deben luchar en primera fila, bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica, iniciando y realizando con constancia trabajos por la mayor gloria de Dios y bien de las almas,

con tanto celo y ardor que se las pueda considerar tropas vigorosas para la defensa y propagación del catolicismo (BS-379, BS-415).

CAPÍTULO II: FINES CARACTERÍSTICOS DE LAS CC.MM.

8.¿Cuál es el fin de las CC.MM.?

El fin de las CC.MM. es la formación de perfectos católicos, íntegros, firmes e intrépidos, que luchen por la gloria de Dios y su Santísima Madre y por la salvación de las almas (277, BS-379, R-43).

9.¿Cómo se concreta este único fin?

Este único fin se concreta en tres fines: santificación personal, apostolado y defensa de la Iglesia (BS-379, R-1).

10.¿Cómo se interrelacionan estos tres fines?

Los tres son fines esenciales porque si faltara alguno de ellos no existiría Congregación Mariana; pero se dice que la santificación personal es fin esencial primario y los otros son fines esenciales secundarios para subrayar la primacía de lo espiritual sobre la vida apostólica puramente externa, ya que el apostolado debe brotar espontáneamente de una intensa vida interior (BS-385).

11.¿En qué consiste la santidad del Congregante?

La santidad del Congregante consiste fundamentalmente en tres cosas:

- la conservación valerosa y constante de la vida de la Gracia en nuestras almas,
- la adquisición de las virtudes cristianas y
- la imitación de la Santísima Virgen y su Hijo Jesucristo hasta el heroísmo (BS-381,

R-40).

12.¿Qué defensas proponen las reglas para la vida interior?

La huída de las ocasiones de pecado, el vencimiento del respeto humano y la dirección espiritual como búsqueda apasionada de la voluntad de Dios (BS-382, R-35, R-36).

13.¿Qué condiciones debe reunir nuestro apostolado?

Nuestro apostolado debe reunir las siguientes condiciones para cumplir el fin apostólico de la Congregación: trabajar con gran empeño, hacerlo conforme a las exigencias de nuestra situación social, procurar hacer el mayor bien posible en lugar de conformarnos con un bien cualquiera y ejercitar el apostolado tanto corporativa como individualmente (269, BS-414, R-43).

14.¿Qué obras de apostolado han ejercido con preferencia las CC.MM.?

Enseñar la doctrina cristiana mediante catequesis, visitar a los enfermos en los hospitales y a los presos, imbuir a todas las clases sociales en el deseo de una vida más cristiana mediante los Ejercicios Espirituales, socorrer a los pobres en sus necesidades espirituales y corporales, hacer prevalecer a nivel estatal leyes conforme a los principios evangélicos y a la justicia social, crear organizaciones para combatir la inmoralidad y proteger las buenas costumbres y crear escuelas técnicas para la formación y perfeccionamiento de obreros y profesionales (BS-387, BS-388, R-12).

15. ¿Es jerárquico el apostolado de las CC.MM.?

El apostolado de las CC.MM. es jerárquico por expresa voluntad de la Santa Sede: desde su mismo origen, las CC.MM. se propusieron como un deber propio y muy conforme a sus leyes encargarse de todos los trabajos apostólicos que la Santa Madre Iglesia les encomendara. Por ello, la jerarquía eclesiástica las incluye en el ejército del apostolado militante y de ella dependen enteramente en lo tocante a emprender y llevar a cabo sus obras (BS-386, BS-392).

16. ¿Cómo cumple el Congregante su compromiso de defender a la Iglesia?

El Congregante cumple su compromiso de defender a la Iglesia siendo, en primer lugar, ejemplar cristiano y ajustando perfectamente sus creencias y su conducta a la fe y moral que la Santa Iglesia Católica enseña, alabando lo que ella alaba, reprobando lo que ella reprueba, sintiendo en todo con ella y no avergonzándose jamás de proceder en su vida privada y pública como hijo fiel y obediente de tan santa Madre (BS-393, R-33).

17. ¿Cómo han combatido tradicionalmente las CC.MM. en defensa de la Iglesia?

Las CC.MM., tradicionalmente, han combatido en defensa de la Iglesia en primera fila:

1. Con la palabra: con la pluma y la prensa, en la controversia, en la polémica, en la apología.
2. Con la acción: sosteniendo el valor de los fieles, socorriendo a los confesores de la fe, ayudando a los sacerdotes en su ministerio y persiguiendo la inmoralidad pública.
3. En alguna ocasión, con la espada: para la defensa de la cristiandad.
4. Con el testimonio definitivo del martirio, derramando su sangre por la fe (269).

CAPÍTULO III: MEDIOS PROPIOS DE LAS CC.MM.

18. ¿Cuáles son los medios propios de las CC.MM. para alcanzar sus fines?

Los medios propios para alcanzar los fines de la CC.MM. son: la Regla de Vida, la formación y la vida de Congregación (428, R-32).

19. ¿Qué es la Regla de Vida?

La Regla de Vida es un conjunto de prácticas de piedad a las que se compromete el congregante, aunque no bajo pecado, el día de su ingreso, a saber:

1. Realizar Ejercicios Espirituales todos los años.
2. Oración mental diaria, de al menos 15 minutos.
3. Examen de conciencia diario.
4. Frecuencia de Sacramentos (Comunión y Confesión).
5. El trato habitual con un director espiritual fijo (BS-381, R-34, R-36, R-39).

20. ¿Qué otras prácticas de piedad se han ejercitado tradicionalmente en las CC.MM.?

Tradicionalmente se han ejercitado en las CC.MM. muchas otras prácticas de piedad, especialmente:

- El rezo del Santo Rosario.
- El ofrecimiento de obras diario al levantarse.
- El rezo del Angelus.

- La Sabatina.
- La confesión general, en tiempo de ejercicios y antes de ser admitido en la C.M (R-34, R-38, R-39).

21. ¿Qué campos abarca la formación del Congregante Mariano?

La formación del Congregante, como modelo de vida íntegra, carácter vigoroso y claridad de criterios, debe comprender:

- Formación espiritual: alimentando y fortificando la vida interior.
- Formación doctrinal: con el estudio de la religión, de su moral, de su dogma, de su liturgia, de su historia...
- Formación humana: buscando, con todos los medios posibles, favorecer su cultura, así general como profesional.
- Formación práctica: en el ejercicio del apostolado y, por el ejemplo de sus compañeros, adquiriendo madurez de juicio y experiencia de vida.
- Formación política: haciéndolo capaz de actuar al servicio del bien social e influir en que la cultura sea más humana y más cristiana (279, 281, 302, 344).

22. ¿Cómo debe participar el Congregante en la vida de la Congregación?

El congregante debe participar activamente en la vida de la Congregación:

1. Asistiendo con puntualidad a los actos de la Congregación, tanto ordinarios como extraordinarios.
2. Participando activamente en algunas de las actividades de la Congregación e integrándose en uno de los equipos.
3. Atrayendo a la Congregación a los que viere aptos para ella.
4. Obedeciendo con prontitud los consejos del Consiliario y guardando el debido respeto y obediencia a los miembros de la Junta.
5. Tratando a todos con amor, rezando por las necesidades de la Congregación y estimulándose mutuamente a la perfección.
6. Contribuyendo a sufragar los gastos de la Congregación, según sus posibilidades (BS-407, R-40, R-46).

23. ¿Por qué es necesario que el Congregante esté inscrito y participe activamente en una Congregación Mariana?

Es absolutamente necesario que el Congregante esté inscrito y participe activamente en la vida de la Congregación:

- Porque en eso consiste la esencia del Congregante.
- Porque así lo prometió explícitamente a la Santísima Virgen en su Consagración.
- Porque dejaría de participar de los privilegios concedidos a la Congregación.
- Porque es precisamente en la vida de Congregación donde recibe estímulo y apoyo para su santificación personal y la formación apropiada a sus circunstancias.
- Porque así será más eficaz en su apostolado y en la defensa de la Iglesia (BS-411, R-27, R-47).

2ª PARTE:

ESPIRITUALIDAD DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

CAPÍTULO IV: ESPIRITUALIDAD DE LAS CC.MM. Y CONSAGRACIÓN A LA VIRGEN

24. ¿Cuáles son las fuentes esenciales de la espiritualidad de las CC.MM.?

Las fuentes esenciales de la espiritualidad de las CC.MM. son dos: la devoción a la Santísima Virgen y los Ejercicios Espirituales de San Ignacio.

25. ¿Qué significa la palabra devoción?

La palabra devoción significa una donación de sí mismo, intelectual, volitiva y afectiva, en una entrega total e incondicionada (544, 545, 546).

26. ¿Por qué la devoción a la Santísima Virgen es fuente esencial de la espiritualidad de las CC.MM.?

La devoción a la Santísima Virgen es fuente esencial de la espiritualidad de las CC.MM. porque a Ella hay que atribuir la gloria de haber dado a la Iglesia las CC.MM., porque esta devoción es el fin y el medio característico para la formación del Congregante y porque así lo manda y lo establece el Papa en la Constitución Apostólica "Bis Saeculari" (305, BS-411, 760, R-1).

27. ¿Por qué los Ejercicios Espirituales de San Ignacio son fuente esencial de la espiritualidad de las CC.MM.?

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio son fuente esencial de la espiritualidad de las CC.MM. porque, ya desde su principio y en su desarrollo a través de los siglos, han bebido de la Compañía de Jesús ese espíritu de contemplación en la acción y porque, por deseo explícito de los papas, deben volver continuamente a los Ejercicios Espirituales y sacar de ellos inspiración para empapar la vida de espíritu evangélico y proceder como lo exigen las circunstancias actuales (420, 511, R-9).

28. ¿Qué es la Consagración a la Virgen en una Congregación Mariana?

La consagración a la Virgen en una Congregación Mariana es un don completo de sí mismo, para toda la vida y para la eternidad, por el cual el congregante se obliga ante la Iglesia, no bajo pecado pero sí bajo palabra de honor, a luchar con todo empeño bajo la

bandera de la Santísima Virgen por la salvación y perfección propia y de los demás (263, BS-411, R-27).

29. ¿Por qué el congregante se consagra a la Virgen?

El congregante se consagra a la Virgen porque es la forma de devoción mariana más plena y perfecta, por la cual le pertenece de una manera especial y, así, Ella:

- se hace camino fácil, corto, perfecto y seguro para ir a Cristo,
- se da toda entera a quien le hace entrega de todo, protegiéndole con sus méritos e intercesiones,
- hace de mediadora para con Jesucristo, purificando y embelleciendo nuestras buenas obras para que sean gratas a su Hijo (113, 543, 548b, 726).

30. ¿Qué dos obligaciones comporta la Consagración?

La Consagración comporta las dos obligaciones siguientes:

- 1- Donación de todo el ser y toda la actividad a la Virgen según el espíritu de las CC.MM.
- 2- Militar en una Congregación Mariana determinada, de modo que si hubiera de alejarse de la de origen debe insertarse en otra (BS-411, 547, R-47).

31. ¿Cómo debe vivir el congregante su Consagración?

El Congregante, como verdadero hijo de María y caballero de la Virgen, no puede contentarse con un simple servicio de honor: debe estar a su servicio en todo, hacerse su guardián y defensor, llevar a sus hermanos al encuentro con Ella y combatir sin tregua bajo su mando, porque se ha enrolado bajo su bandera con un compromiso perpetuo y no tiene ya derecho a abandonar su puesto de combate por miedo a los ataques y persecuciones (267).

32. ¿Es necesario que la Consagración sea perpetua para entrar en la Congregación?

No es necesario que la Consagración sea perpetua para entrar en la Congregación: está recomendado hacerla de forma temporal hasta merecer y hacer la Consagración perpetua, a la cual sólo debe admitirse a quienes quieran y puedan, guardando las reglas comunes, vivir una vida católica más ferviente, más apostólica y más militante. Sin embargo, desde el primer momento el congregante debe aspirar a la Consagración perpetua, como realización plena de su ideal (BS-412, 504).

CAPÍTULO V: DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN

33. ¿En qué consiste la esencia de la devoción a María?

La esencia de la devoción a María consiste en tener con Ella el respeto y la veneración que corresponden a su dignidad de Madre de Dios, una confianza absoluta en su poder y en su bondad y, finalmente, un amor filial que trata de corresponder de algún modo a su amor de Madre (681, R-1).

34. ¿Qué notas debe tener la devoción del Congregante a la Virgen?

La devoción del congregante a la Santísima Virgen debe tener las seis notas siguientes:

1. Interior: pues le profesa un afecto muy particular que ha de brotar de lo íntimo del corazón.
2. Tierna: pues pone en Ella toda su confianza.

3. Santa: pues lleva al congregante a apartarse del pecado y a aplicarse en la imitación de sus virtudes.

4. Constante: pues los congregantes se estimulan mutuamente a amarla y servirla con fidelidad.

5. Desinteresada: pues conduce al alma a no buscarse a sí misma, sino sólo a Dios en su Madre Santísima.

6. Apostólica: pues intenta irradiar a los demás (103, 545, R-40).

35.¿Cómo debe vivir el congregante su devoción mariana?

El congregante debe vivir su devoción mariana haciendo todas sus acciones por María, con María, en María y para María:

1. POR María: Ella inspira su apostolado, le ayuda a combatir el pecado y le da el valor para emprender cosas grandes.

2. CON María: Ella pone en sus labios las palabras, le anima con un celo ingenioso y con un afecto humilde y redobla su ardor sobrenatural en la oración, la mortificación y la audacia conquistadora.

3. EN María: La imagen de María le hace concebir amor a la pureza, a la humildad y a la caridad y concebir odio al pecado.

4. PARA María: El congregante, descuidado de sus ventajas personales, no tiene en cuenta más que una fidelidad siempre mayor en el cumplimiento de sus obligaciones para con María (543, 548a).

36.¿Qué formas engañosas de devoción debe evitar el congregante?

El congregante debe evitar las siguientes formas engañosas de devoción:

- Una piedad mezquinamente interesada, que sólo ve en la Madre de Dios una distribuidora de beneficios, sobre todo de orden temporal.

- Una devoción de seguro descanso, que no piensa más que en apartar de su vida la Cruz.

- Una devoción sensible, de dulces consuelos y entusiastas manifestaciones.

- Ni siquiera, por muy santa que parezca, una devoción excesivamente solícita del propio provecho espiritual (266).

37.¿Es aconsejable esta intensa devoción mariana?

No sólo es muy aconsejable esta intensa devoción mariana, sino que es necesaria, pues la verdadera devoción a la Santísima Virgen es el sello de un corazón auténticamente católico: de esta devoción brota la doctrina más ortodoxa y fecunda de la espiritualidad católica y es fuente inagotable y magnífica de valores morales (430, 744, 762).

38.¿ Dónde buscan las CC.MM. las fuentes de su devoción a María?

Las CC.MM., huyendo de cuanto singulariza, buscan su devoción a María en las fuentes más garantizadas por la tradición de la Iglesia: en la Historia de la Salvación, en el Evangelio, en la Liturgia, que transmite el gran patrimonio del pensamiento y la plegaria de la Iglesia, y en las tradiciones familiares cristianas, particularmente en el Rosario (768, 769).

39.¿Es la Virgen la única patrona de la Congregación?

La Virgen Santísima es la Patrona principal de las CC.MM. y deben todas ellas reconocerla como tal, adoptando por titular alguno de sus misterios o advocaciones; pero está recomendado añadir algún santo patrono secundario (R-3).

40. ¿En qué se funda la conveniencia de tener un patrono secundario?

La conveniencia de tener un patrono secundario se funda en que, de este modo, se propone al congregante el ejemplo de un hombre como él, que realizó de un modo heroico el ideal de santidad y apostolado por medio de la devoción a la Santísima Virgen.

CAPÍTULO VI: EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO.

41. ¿Cómo se refleja en las CC.MM. la espiritualidad de Los Ejercicios Espirituales?

La espiritualidad de los Ejercicios se refleja en las CC.MM. como:

-Espiritualidad teocéntrica: buscar en todo la mayor gloria, servicio y alabanza de Dios, a imitación de Nuestra Señora.

-Espiritualidad cristológica: conocer internamente a Cristo para, teniendo en todo sus mismos sentimientos, imitar más perfectamente sus ejemplos.

-Espiritualidad eclesial: afanarse en la defensa de la Iglesia, amándola, obedeciéndola y sintiendo en todo con Ella.

-Espiritualidad del “siempre más”: tender al mayor grado posible de santidad y combatir en primera fila como fuerzas de choque, atreviéndose a todo por la gloria de Dios (R-12, 269, BS-379, 678, 722).

42. ¿Cuál es la finalidad de Los Ejercicios Espirituales?

Formar perfectos y absolutos seguidores de Cristo, mediante la identificación afectiva, intelectual y volitiva con Cristo:

- en un plano ontológico: vida de la Gracia (1ª semana),

- en un plano psicológico: aceptación de la dinámica del Reino (2ª semana),

- en un plano misterioso: Misterio Pascual de Muerte y Resurrección. (3ª y 4ª semana),

- en un plano ministerial: proyectando en la propia vida la triple misión de Cristo (sacerdotal, profética y real).

43. ¿Qué es el Principio y Fundamento?

Es la actitud y mentalidad que debe tener el ejercitante, como punto de arranque de los Ejercicios: el hombre es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su alma. Las otras cosas de la tierra son creadas para el hombre y para que le ayuden a conseguir su fin. Por eso, debemos hacernos indiferentes a todas las criaturas, solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce al fin para el que hemos sido creados: usar de ellas tanto cuanto nos ayuden a ello.

44. ¿Qué son Los Tres Grados de Humildad?

Son tres maneras de humildad, de perfección creciente, que se proponen al ejercitante para conducirlo a la verdadera doctrina de Cristo:

1º grado de humildad: abajarse hasta obedecer en todo la Ley de Dios y, así, por nada del mundo deliberar sobre cometer un pecado mortal.

2º grado de humildad: no querer ni sentir más inclinación por tener riquezas o pobreza, honor o deshonor, vida larga o corta, y así, por nada del mundo deliberar sobre cometer un pecado venial.

3º grado de humildad: siendo igual alabanza y gloria de la Divina Majestad, querer elegir pobreza, oprobios y ser estimado por vano y loco en este mundo, por imitar más a Cristo.

45. ¿Qué ejercicios comprende la 1ª semana?

La 1ª semana comprende la consideración y contemplación de los pecados, buscando contrición, dolor y lágrimas por ellos. Arranca del Principio y Fundamento y culmina en el examen de conciencia general con confesión general (voluntaria) y comunión.

46. ¿Qué ejercicios comprende la 2ª semana?

La 2ª semana comprende la consideración y contemplación de la vida de Cristo, hasta el domingo de Ramos inclusive, buscando conocerle mejor, para más servirle y seguirle. Arranca de la meditación del Llamamiento del Rey temporal y culmina en la elección de vida o estado, pudiendo resumirse en la Oblación al Rey eterno:

“Yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada, con tal de que sea vuestro mayor servicio y alabanza, imitaros de pasar toda clase de injurias y todo menosprecio y toda pobreza, así actual como espiritual, si vuestra Santísima Majestad me quiere elegir y recibir en tal vida y estado”.

47. ¿Qué meditaciones proponen los Ejercicios Espirituales para disponer al alma a hacer sana y buena elección?

Además de la contemplación de los misterios de la vida de Cristo, proponen dos meditaciones:

Meditación de dos Banderas: una de Lucifer, mortal enemigo de nuestra naturaleza humana, que esparce innumerables demonios por el mundo, con la orden de tentar 1º de riquezas, 2º de honor y 3º de soberbia, y de estos escalones, inducir a todos los vicios; otra de Cristo, sumo Capitán y Señor nuestro, que envía a los suyos por todo el mundo con una estrategia contraria: 1º pobreza frente a riqueza, 2º oprobios frente al honor mundano y 3º humildad frente a soberbia, y de estos tres escalones, inducir a todas las otras virtudes.

Meditación de tres Binarios de hombres: se trata de tres hombres que quieren salvarse y hallar paz, pero tienen el impedimento del apego a una cosa adquirida: el 1º desearía quitar el afecto desordenado, pero no pone ningún medio; el 2º quiere quitarlo, pero de tal manera, que se quede con la cosa adquirida; el 3º lo quiere quitar sin estar apegado a tener la cosa y, mientras llega el momento de la elección, quiere renunciar a ella en su afecto, poniendo en ello toda la fuerza de su voluntad.

48. ¿Qué ejercicios comprenden la 3ª y 4ª semanas?

La 3ª semana comprende la consideración y contemplación de la Pasión de Cristo, buscando entristecerse y dolerse de tanto dolor y de tanto padecer de Cristo Nuestro Señor, y la 4ª semana comprende la consideración y contemplación desde la Resurrección a la Ascensión, buscando alegrarse con mucho afecto de tanto gozo y alegría de Cristo Nuestro Señor. Culminan en la Contemplación para alcanzar amor, que conduce al ofrecimiento de S. Ignacio:

“Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y poseer; Vos me lo disteis, a Vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y Gracia, que ésta me basta”.

49. ¿Qué nos enseñan las "Reglas para discernir espíritus"?

Nos enseñan a sentir y conocer de alguna manera, las diversas mociones que se producen en el alma:

- Cómo se comporta el enemigo: como MUJER que es débil ante la fuerza y fuerte ante la condescendencia; como VANO ENAMORADO que quiere mantenerse en secreto y no ser

descubierto; y como CAUDILLO que, para conquistar y robar, combate por donde nos halla más débiles y necesitados.

- Cómo actuar en desolación espiritual: nunca hacer cambio; reaccionar intensamente contra ella, insistiendo más en la oración, examen y penitencia; ejercitar la paciencia, pensando que el Señor nos deja a prueba con gracia suficiente para resistir y que pronto seremos consolados.

- Cómo actuar en consolación espiritual: tomar fuerzas y considerar cómo actuar en desolación; humillarnos y abajarnos cuanto podamos, pensando qué poco valemos sin ella; advertir el curso del pensamiento y si se debilita, inquieta o conturba, pues el demonio puede disfrazarse de ANGEL DE LUZ; no hacer promesas ni votos inconsiderados y precipitados.

50. ¿Qué actitud proponen las Reglas para sentir con la Iglesia?

La actitud de, depuesto todo juicio, tener ánimo preparado y pronto para obedecer en todo a la verdadera esposa de Cristo, nuestra Santa Madre Iglesia jerárquica, y tener siempre este principio para acertar en todo: lo que yo veo blanco, creer que es negro si la Iglesia jerárquica así lo determina, ya que Ella es regida y gobernada por el Espíritu Santo (R-33, 395).

51. ¿Qué otros elementos de los Ejercicios Espirituales debemos conocer?

Debemos conocer y aplicar a nuestra vida:

- El modo ignaciano de hacer el examen particular y cotidiano, así como también el examen general de conciencia.
- Los tres modos de orar:
 - 1- Examinar la conciencia.
 - 2- Contemplar la significación de cada palabra.
 - 3- Orar acompasadamente.
- Las cuatro maneras de hacer los ejercicios y contemplaciones:
 - 1- Ejercitar las tres potencias.
 - 2- Aplicar los cinco sentidos.
 - 3- Contemplación ignaciana.
 - 4- Seleccionar algunos versículos del Evangelio.
- Los dos modos de hacer elección cuando el alma no está agitada por diversos espíritus:
 - 1º considerar, razonando, ventajas y desventajas de elegir esa cosa o no elegirla.
 - 2º considerar, qué elegiría para un hombre que nunca he conocido y qué querría haber elegido en la hora de mi muerte y cuando esté en el día del juicio.

3ª PARTE:

VIDA ORGÁNICA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

CAPITULO VII: FUNDACION DE UNA C.M. Y ADMISIÓN DE CONGREGANTES.

52.¿Qué es la erección canónica de una C.M.?

La erección canónica de una C.M. es un acto legítimo del Superior competente, por el cual aquélla se constituye en un ser jurídico como persona moral (BS-404).

53.¿Quién es el Superior competente en la erección canónica de una C.M.?

El Superior competente es la persona con poder para realizar la erección canónica de una C.M. y para nombrar a su Consiliario. Es el Obispo del lugar.

54.¿Quién tiene la facultad de admitir nuevos miembros en la Congregación?

La facultad de admitir nuevos miembros en la Congregación reside, en el Consiliario de la misma, oído el parecer de la Junta de Gobierno (R-23).

55.¿Qué se entiende por ser admitido en La Congregación?

Se entiende por ser admitido en la Congregación:

- Ser constituido en el estado de Congregante.
- Adquirir el derecho a participar en la vida interna y gobierno de la Congregación.
- Ganar las Indulgencias y Privilegios concedidos por los Sumos Pontífices a la "Prima Primaria".
- Contraer el compromiso de cumplir las Reglas de la Congregación.

56.¿Cómo se celebra la admisión solemne de Congregantes?

La admisión solemne de congregantes se celebra en plena Congregación y su ceremonia consta de cuatro partes:

1. El Acto de la Consagración de los nuevos congregantes a la Santísima Virgen.
2. La fórmula de admisión por la cual la Santa Iglesia, por medio del sacerdote, hace partícipe al congregante de las gracias y privilegios de las CC.MM.
3. La imposición de medallas y entrega de las insignias.
4. La inscripción de los nombres de los nuevos Congregantes en el libro de la congregación (R-27).

57. ¿Cómo se deja de pertenecer a La Congregación?

Se deja de pertenecer a la Congregación abandonándola por propia voluntad o siendo expulsado de ella por el Consiliario a juicio de la Junta, lo cual se impone por infringir grave o reiteradamente las Reglas de la Congregación (R-30, R-31).

58. Fuera de estos casos, ¿queda el congregante siempre inserto en la C.M.?

Así es; y perdura en él la obligación, como consecuencia de su Consagración, de militar en una Congregación Mariana, si por cambiar de residencia o de estado no pudiera hacerlo en aquella en que se consagró.

CAPÍTULO VIII: ELEMENTOS ORGÁNICOS DE UNA CONGREGACIÓN MARIANA.

59. ¿Cuáles son los principales elementos u órganos de una C.M.?

Los principales elementos u órganos de una C.M. son cuatro: la Junta de Gobierno, los Actos de Congregación, las Actividades y Equipos y la Instrucción de los propios candidatos.

60. ¿En quién reside el poder de gobernar una C.M.?

El poder de gobernar una C.M. reside en el Consiliario, el cual comparte este poder con la Junta de Gobierno, valiéndose también de los otros Encargados no pertenecientes a la Junta para la ejecución de las necesidades de la vida de la Congregación (BS-410, R-16, R-18, R-19).

61. ¿Cómo y con qué frecuencia se eligen los miembros de la Junta de Gobierno?

Cada C.M. decide la frecuencia y el modo de renovación de la Junta de Gobierno (R-18, R-20, R-21).

62. ¿Para que se reúne la Junta de Gobierno?

La Junta de Gobierno se reúne, al menos una vez al mes, para tratar de la Congregación y de las disposiciones que han de tomarse en orden a conseguir la buena marcha y los fines propios de la Congregación. Sus miembros asisten con voz y voto (R-49, R-50).

63. ¿Qué tipos de Actos Ordinarios tiene la Congregación?

La Congregación tiene tres tipos de actos ordinarios:

1. Los de tipo espiritual, a cargo del Consiliario.
2. Los de tipo funcional o activo, para hacer participar a todos los Congregantes en la marcha de la Congregación.
3. Los de tipo social o comunitario, para fomentar la unión y el conocimiento entre los Congregantes (R-5, R-6).

64. ¿Es obligatoria la asistencia a los Actos ordinarios de la Congregación?

La asistencia a los Actos ordinarios de la Congregación, como son las Reuniones Generales, los Actos de Congregación o las Reuniones de Equipo, es rigurosamente obligatoria, pues son considerados como el medio más importante y eficaz para la vida de la Congregación y para la formación general de los Congregantes (R-41).

65. ¿A qué llamamos Actos extraordinarios de la Congregación?

Llamamos Actos extraordinarios de la Congregación a otros ejercicios y reuniones que debe tener la CC.MM. como son las Convivencias, la celebración de las Fiestas titulares y los Ejercicios Espirituales de San Ignacio (R-7).

66. ¿Qué son las Actividades de la Congregación?

Las Actividades de la Congregación son grupos con organización y vida propias, aunque siempre subordinadas a la autoridad de la Junta, que se forman para fomentar la piedad entre los Congregantes y encauzar las obras de caridad y apostolado, siendo deseable y aun obligatorio que todos los Congregantes tomen parte activa en una de estas Actividades (R-13, R-42).

67. ¿Qué diferencia existe entre las Actividades Internas y las Externas?

La diferencia consiste en que las Actividades Internas son propias y exclusivas de la Congregación, mientras que las Actividades Externas se llevan a cabo en colaboración con otros grupos apostólicos (BS-389, BS-402, BS-415).

68. ¿Qué son los Equipos de la Congregación?

Los equipos son secciones en que se divide la Congregación con una finalidad formativa y de vinculación humana y espiritual entre sus miembros, que se reúnen periódicamente para estudiar un tema de formación, intercambiar conclusiones y fijar compromisos de acción apostólica y vida interior (R-14, R-42).

69. ¿Qué importancia tiene la instrucción de los candidatos que desean ingresar en una C.M.?

La preparación metódica de los Candidatos ha de ser obra predilecta de la C.M. ya que de ella depende la vida y florecimiento de la misma (R-23).

70. ¿Para qué se establecen el Preaspirantado y Aspirantado?

El Preaspirantado se establece para que el candidato pueda conocer teórica y prácticamente qué es la Congregación y se determine o renuncie a ingresar en ella. El Aspirantado, para que el candidato dé prueba de fidelidad y constancia en el cumplimiento de todas las Reglas de las CC.MM. antes de entrar definitivamente en la Congregación (R-24).

71. ¿Qué son los padrinos?

Los padrinos son Congregantes veteranos, auxiliares del instructor de aspirantes, que se ocupa de uno o más aspirantes, con la misión de acoger, estimular, ayudar y preparar al futuro Congregante a través de su amistad humana (R-65).

72. ¿Quiénes, en general, pueden decirse aptos para ingresar en una C.M.?

En general pueden decirse aptos para ingresar en una C.M. aquéllos que no contentos con un género de vida vulgar y corriente, con ansia preparan en su corazón ascensiones, aun las más arduas, según las normas ascéticas y los ejercicios de piedad que las Reglas les proponen. De ahí la necesidad de selección y exigencia, pues la C.M. no es obra de masas sino de selectos (BS-412, R-23).

CAPÍTULO IX: SIGNOS EXTERNOS DE LAS CC.MM.

73. ¿Qué significa La medalla de La Congregación?

La medalla de la Congregación es la prenda que la Santísima Virgen otorga al Congregante, como signo de predilección para su nuevo caballero.

74. ¿Qué uso debe hacer el congregante de La Medalla?

Conviene que el congregante lleve siempre la medalla pendiente sobre el pecho y, al menos siempre que comulgue o asista a un acto público de la Congregación, debe llevarla colgada de un modo visible.

75. ¿Qué significa La insignia de La Congregación?

La insignia de la Congregación es el signo exterior del Consagrado y significa la profesión pública de los ideales de la Congregación, por lo cual debe llevarse puesta constantemente.

76. ¿Qué significan las letras del anagrama?

Las letras del anagrama de la Congregación, fusión de las iniciales del nombre de Cristo (XP) y María (M), sintetizan nuestro programa "Ad Jesum per Mariam".

77. ¿Existe alguna forma de saludo tradicional entre los congregantes?

El saludo tradicional de los Congregantes, principalmente en los años de lucha contra la herejía en Alemania e Inglaterra, ha sido: Nos cum prole pía bendicat Virgo María y Ave María, ambas jaculatorias indulgenciadas.

78. ¿Qué unión debe existir entre los miembros de una Congregación?

La unión que debe existir entre ellos ha de ser verdadera fraternal, de modo que la C.M. se parezca lo más posible a un verdadero hogar (R-45).